



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 01 JUL 2026

D N° 3.95 / 20.26

Señora

Q.F. Cynthia Maidana, Presidenta
Federación de Químicos del Paraguay
Azara 1175 e/ Brasil y Constitución
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de poner a conocimiento la realización del Congreso Nacional de Estudiantes de Bioquímica (CONAEB), organizado por la Asociación de Estudiantes de Bioquímica del Paraguay (EBAP), a llevarse a cabo del 2 al 4 de septiembre del año 2026, en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción.

El CONAEB constituye un espacio académico y científico dirigido a estudiantes de Bioquímica del país, cuyo propósito es promover la actualización de conocimientos, el intercambio de saberes y el fortalecimiento de competencias en investigación e innovación dentro del ámbito de las ciencias químicas y de la salud. Asimismo, el congreso busca fomentar la interacción entre estudiantes, docentes, investigadores y profesionales, favoreciendo la creación de redes de colaboración y el desarrollo de una comunidad académica comprometida con el avance científico nacional.

El evento contará con conferencias magistrales, mesas redondas, presentación de trabajos científicos y espacios de debate académico, orientados a incentivar la participación estudiantil y la reflexión crítica sobre problemáticas actuales y futuras de la Bioquímica y las Ciencias de la Salud.

En atención a la relevancia de esta actividad y su contribución al fortalecimiento del desarrollo científico, académico y profesional de los futuros bioquímicos del país, me permito solicitar respetuosamente la posibilidad de la declaración de interés institucional por parte de la **Federación de Químicos del Paraguay**.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 01 JUL 2026

D N° 396 / 2026

Señor

Bioq. José Pereira, Presidente

Asociación de Bioquímicos del Paraguay

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de poner a conocimiento la realización del Congreso Nacional de Estudiantes de Bioquímica (CONAEB), organizado por la Asociación de Estudiantes de Bioquímica del Paraguay (EBAP), a llevarse a cabo del 2 al 4 de septiembre del año 2026, en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción.

El CONAEB constituye un espacio académico y científico dirigido a estudiantes de Bioquímica del país, cuyo propósito es promover la actualización de conocimientos, el intercambio de saberes y el fortalecimiento de competencias en investigación e innovación dentro del ámbito de las ciencias químicas y de la salud. Asimismo, el congreso busca fomentar la interacción entre estudiantes, docentes, investigadores y profesionales, favoreciendo la creación de redes de colaboración y el desarrollo de una comunidad académica comprometida con el avance científico nacional.

El evento contará con conferencias magistrales, mesas redondas, presentación de trabajos científicos y espacios de debate académico, orientados a incentivar la participación estudiantil y la reflexión crítica sobre problemáticas actuales y futuras de la Bioquímica y las Ciencias de la Salud.

En atención a la relevancia de esta actividad y su contribución al fortalecimiento del desarrollo científico, académico y profesional de los futuros bioquímicos del país, me permito solicitar respetuosamente la posibilidad de la declaración de interés institucional por parte de la **Asociación de Bioquímicos del Paraguay**.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 01 JUL 2026

D N° 399/2026



Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la nota UNA N° 0840/2026, mediante la cual solicita la remisión de datos sobre líneas de investigación en materia climática, para la presentación del Reporte Bienal de Transparencia y Quinta Comunicación Nacional, en el marco de los compromisos internacionales asumidos ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

En ese sentido, se adjunta a la presente los datos correspondientes a la solicitud de los departamentos vinculados al área climática, específicamente el Departamento de Fisicoquímica y el Departamento de Aplicaciones Industriales, dependientes de la Dirección de Investigación de esta Casa de Estudios.

Asimismo, se informa el listado de programas de postgrado en materia climática desarrollados durante el periodo 2022–2026:

- Maestría en Gestión Ambiental en la Industria.
- Maestría en Química Ambiental.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 01 JUL 2026

D N° 400 / 2026

Señora

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc, Decana

Facultad Politécnica - UNA

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo a bien dirigirme a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, en relación a la nota FP-DEC N° 0528/2026, remitida en fecha 18 de mayo del corriente, mediante la cual se ha realizado la invitación a nuestra Institución a participar en los próximos cursos de capacitación en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), organizados por el Centro de Innovación de TIC FPUNA-KOIKA.

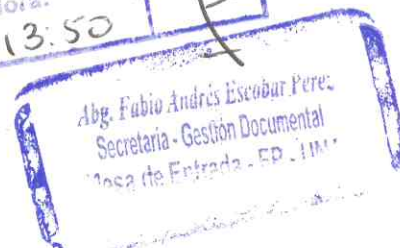
En ese sentido se informa que el Departamento de Contrataciones de la Dirección Administrativa se encuentra realizando los procesos administrativos pertinentes para la inscripción provisoria de 2 funcionarios, pero en razón a que no se culmina el mismo, se solicita cordialmente la inscripción provisoria de los mismos a fin de asegurar su participación al curso, según el siguiente detalle:

- Eric Enmanuel Vázquez Alonso con CIC N° 5.627.750.
- María Elizabeth Bareiro con CIC N° 5.208.775.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Decana, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



CSSS/cjoj
DA

Página 1 de 1

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 02 JUL 2026

D N° 403/2026

S.E.

Ministra

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación con la **Resolución S.G. N.º 564/2025**, de fecha 5 de agosto de 2025, "Por la cual se actualiza el Catálogo de Profesiones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y se abroga la Resolución S.G. N.º 194, de fecha 30 de marzo de 2021".

Al respecto, se observa que, en el citado Catálogo, dentro de las **Profesiones de Apoyo en Salud**, correspondientes al **Nivel CINE 6 (Grado)**, figura en el ítem N.º 14 la profesión **Tecnólogo de Alimentos**, asociada a la carrera Tecnología de Alimentos (CIUO-08: 226).

No obstante, cabe señalar que, conforme a la evolución histórica de la oferta académica de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, dicha área de formación ha contado con distintas denominaciones de carreras y títulos de grado, todas ellas debidamente reconocidas por el órgano competente, según el siguiente detalle:

Nº	Carrera	Profesión (Título otorgado)
1	Tecnología de Alimentos	Tecnólogo de Alimentos
2	Tecnología de Alimentos	Licenciado en Tecnología de Alimentos
3	Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Licenciado en Ciencia y Tecnología de Alimentos
4	Ciencia y Tecnología de Alimentos	Licenciado en Ciencia y Tecnología de Alimentos

En ese sentido, respetuosamente solicitamos a Vuestra Excelencia tenga a bien disponer el análisis correspondiente para la incorporación en el Catálogo de Profesiones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de las distintas denominaciones de carreras y títulos de grado precedentemente citados, a fin de que reflejen adecuadamente la realidad académica e histórica de esta Casa de Estudios y faciliten el reconocimiento de los egresados en los distintos procesos administrativos desarrollados ante esa Cartera de Estado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN

A su Excelencia

Dra. María Teresa Barán Wasilchuk, Ministra
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
E. S. D.

CSSS/anad
SFCQ

DECANA	
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
SIMSE N° 17885	FECHA: 02/07/2026
HORA: 12:03	FUNC. RESP: [Signature]
Página 1 de 1	

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 06 JUL 2026

D N° 405/2026

Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., recurriendo a sus buenas gestiones, a fin de solicitar respetuosamente la consideración de la exoneración del 100% del arancel correspondiente al servicio de dosimetría personal, teniendo en cuenta que según **Resolución N° 0696/2026**, se establece en un 50% para el periodo fiscal 2026.

Cabe recordar que la Facultad de Ciencias Químicas había solicitado previamente la exoneración total (100%), tomando como antecedente la **Resolución del Rectorado N.º 0133/2026** del Ejercicio Fiscal 2025, en la cual se otorgó dicha exoneración a los docentes del Departamento de Técnicas Nucleares. Esta solicitud responde a la necesidad de mantener el control dosimétrico permanente, conforme a las disposiciones establecidas por la Autoridad Regulatoria Radiológica y Nuclear.

Los usuarios son:

- Bioq. Luz Bóveda Chaparro (C.I. N° 5430096)
- Bioq. María Leticia Montiel (C.I. N° 3525741)

Es importante destacar que los dosímetros personales son utilizados exclusivamente en actividades de docencia e investigación, y que dichas tareas no persiguen fines de lucro, sino el cumplimiento de los objetivos académicos y científicos institucionales.

Por lo expuesto, y reconociendo las múltiples prioridades que atiende el Rectorado, dejo la presente solicitud a su amable consideración, confiando en que, de estimarlo pertinente, pueda disponerse la exoneración total (100 %) del servicio mencionado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 06 JUL 2026

D N° 406 / 2026

Señor

Mg. Prof. Dr. Osmar Manuel Cuenca Torres, Decano

Facultad de Ciencias Médicas – UNA

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., recurriendo a sus buenas gestiones, a fin de solicitar cordialmente su autorización correspondiente, para que estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas – UNA, de la carrera de Nutrición, Univ. Natalia Aline Escauriza Olmedo y Univ. Lissandry Thamara Laconich Bogado, bajo la tutoría de la Prof. Lic. Ana Aguilar Rabito, MSc., y la Lic. Leticia Medina Bordón, Esp., puedan llevar a cabo la recolección de datos correspondiente a su Trabajo Final de Grado en la Unidad de Obesidad del Hospital de Clínicas dependiente de la institución a su digno cargo.

El estudio se titula “**Alimentación emocional y alimentación consciente según grado de obesidad en adultos de una unidad hospitalaria pública, 2026**”, y tiene como objetivo describir y comparar los comportamientos alimentarios en adultos con obesidad atendidos en dicha unidad durante el año 2026. Se trata de un estudio observacional, descriptivo comparativo, de corte transversal, que no implica ninguna intervención sobre los pacientes ni modificación de su tratamiento habitual. La recolección de datos se realizará mediante medición antropométrica estandarizada y la aplicación de instrumentos validados en formato digital, previa obtención del consentimiento informado de cada participante.

El protocolo de investigación ha sido elaborado conforme a los principios éticos de la Declaración de Helsinki y las Pautas CIOMS, y será sometido a evaluación por el Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA antes del inicio de cualquier actividad de campo.

En virtud de lo expuesto, solicitamos respetuosamente su autorización para el acceso a la unidad hospitalaria mencionada durante el período de recolección de datos acordado con los profesionales responsables del servicio, comprometiéndonos a respetar las normas institucionales vigentes y a compartir los resultados obtenidos con las autoridades de la Facultad una vez concluido el estudio.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar al Señor Decano, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

Página 1 de 1

Misión: “Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país”

Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 06 JUL 2026

D N° 407/2026

Señor
Dr. Vicente Acuña Appleyard, Director
Hospital Materno Infantil San Pablo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Avda. La Victoria
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., recurriendo a sus buenas gestiones, a fin de solicitar cordialmente su autorización correspondiente, para que la estudiante de la carrera de Bioquímica, de esta casa de estudios, pueda desarrollar su proyecto de Trabajo de Grado, en el Hospital Materno Infantil San Pablo, institución a su digno cargo, como parte del proceso formativo curricular de la carrera, según se detalla en el siguiente cuadro:

Nombres y Apellidos	CIC N°	Contacto	Título del Proyecto	Plan	Tutores
Irene Maggali Schaffer Mora	3.795.414	0972 644744	Prevalencia de <i>Streptococcus</i> β -hemolítico del grupo B en gestantes en el Hospital General Materno Infantil San Pablo y Hospital de Calle'i, y su correlación con parámetros del hemograma y niveles de proteína C reactiva	2018	Prof. Dr. Celso Mora Prof. Dra. Rossana Arenas

El Trabajo de Grado constituye una actividad de investigación de un tema original que aporta nuevos conocimientos científicos y/o nuevas perspectivas en la solución de problemas en el campo de la Bioquímica y sus aplicaciones. A su vez, constituye un requisito académico como parte de la malla curricular de la carrera de Bioquímica para acceder al Título profesional.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 06 JUL 2026

D N° 408/2026

Señora

Dra. Sofía Ramos, Directora General

Hospital General de San Lorenzo – MSP y BS

Av. Dr. Gabriel Pellón

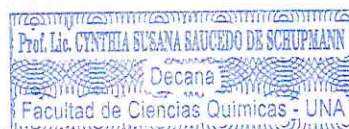
San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., recurriendo a sus buenas gestiones, a fin de solicitar cordialmente su autorización correspondiente, para que la estudiante de la carrera de Bioquímica, de esta casa de estudios, pueda desarrollar su proyecto de Trabajo de Grado, en el Hospital General de San Lorenzo, institución a su digno cargo, como parte del proceso formativo curricular de la carrera, según se detalla en el siguiente cuadro:

Nombres y Apellidos	CIC N°	Contacto	Título del Proyecto	Plan	Tutores
Irene Maggali Schaffer Mora	3.795.414	0972 644744	Prevalencia de <i>Streptococcus</i> β -hemolítico del grupo B en gestantes en el Hospital General Materno Infantil San Pablo y Hospital de Calle'i, y su correlación con parámetros del hemograma y niveles de proteína C reactiva	2018	Prof. Dr. Celso Mora Prof. Dra. Rossana Arenas

El Trabajo de Grado constituye una actividad de investigación de un tema original que aporta nuevos conocimientos científicos y/o nuevas perspectivas en la solución de problemas en el campo de la Bioquímica y sus aplicaciones. A su vez, constituye un requisito académico como parte de la malla curricular de la carrera de Bioquímica para acceder al Título profesional.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



Reibi:
Bella Carbo
701-26

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 07 JUL 2026

D N° 409/2026

Señora

Dra. Gladys Mora, Directora Nacional

Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud – DNERHS

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Tte. Cnel. Mauricio Escobar c/ Avda. Venezuela

Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención a la nota DNERHS/CECP N° 104/2026, referente a la Resolución S.G. N.° 563/2025, mediante la cual solicita representantes de esta Casa de Estudios para participar de la reunión a realizarse el día 09 de julio del corriente año, en la Sala de Reuniones de la DNERHS.

Al respecto, cumplo en comunicar la designación de las representantes de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, conforme al siguiente detalle:

- Prof. Dra. Olga Yolanda Maciel de Segovia
C.I.C. N.° 945.800
Vicedecana de la Facultad de Ciencias Químicas – UNA
Correo electrónico: vicedecana@qui.una.py
- Prof. Ing. Ethel Sirim Onieva Feltes, Mag.
C.I.C. N.° 1.396.333
Directora Académica de la Facultad de Ciencias Químicas – UNA
Correo electrónico: direccion.academica@qui.una.py

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 08 JUL 2026

D N° 410/2026

Señor

Ing. Agr. Luis Ramiro Samaniego Montiel, Presidente

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)

Humaitá N° 145 c/ Ntra. Sra. de la Asunción

Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, recurriendo a sus buenas gestiones, a fin de solicitar cordialmente su autorización correspondiente para que las estudiantes Andrea Montserrat Sanabria Domínguez (C.I. N.° 5.183.126) y Estefanía Desirée Martínez García (C.I. N.° 5.710.769) puedan llevar a cabo el Trabajo Final de Grado titulado "Evaluación del desempeño analítico de un método turbidimétrico modificado para la determinación de azufre en fertilizantes", como requisito para la obtención del título de Licenciada en Química Industrial de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción.

La investigación tiene como objetivo general evaluar la cuantificación de azufre mediante la modificación del método turbidimétrico, utilizando ácido ascórbico como agente reductor y almidón como estabilizante de la suspensión. El trabajo será desarrollado bajo la tutoría de la Lic. Gianinna Arias y la cotutoría de la Ing. MSc. Leyla Díaz, Jefa del Departamento de Laboratorios Químicos del SENAVE.

Durante el desarrollo de la investigación, todas las actividades serán ejecutadas en estricto cumplimiento de las normas de bioseguridad, confidencialidad y ética aplicables.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS	
SENAVE	
MESA DE ENTRADA OFICINA CENTRAL: N° 5062	
Fecha: 08/07/26	Hora: 10:27
Teléfono de Contacto:	
Correo de Contacto: Silvia Solís	
Recibido por:	Asistente de Mesa de Entrada
Firma y Aclaración	



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 08 JUL 2026

D N° 411/2026

Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y, por su digno intermedio, a fin de solicitar cordialmente la autorización para la utilización del equipo liofilizador ubicado en las instalaciones del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas (CEMIT).

La presente solicitud se realiza en el marco del proyecto de investigación "Elaboración de medicamento fitoterápico a partir de un extracto vegetal", a fin de llevar a cabo los procedimientos experimentales contemplados en el desarrollo del mismo, para los cuales resulta indispensable el uso del citado equipo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ASUNCIÓN - Rectorado

Expediente: 24851/2026

Creado el 08/07/2026 09:22:35 por: CYNTHIA
TERESA FERNANDEZ BENITEZ

Solicitante: FACULTAD DE
CIENCIAS QUIMICAS --

RUC= FCQ

TRÁMITE:

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas



San Lorenzo, 08 JUL 2026

D N° 412/2026

Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitar la autorización correspondiente para el ingreso al Bioterio durante los fines de semana o feriados del mes de julio del corriente año, a la investigadora/tutora, Prof. Antonia Galeano, con C.I. N.º 4.085.084 (Cel.: 0982 793-774), la Univ. Stefania Vera, con C.I. N.º 5.108.066, y la Univ. Carmen Cardozo, con C.I. N.º 6.603.924, a fin de llevar a cabo actividades vinculadas al protocolo experimental de tesis.

Dicho requerimiento responde a que el protocolo se realizará durante el mes de julio del corriente año, periodo durante el cual se debe efectuar la administración diaria por vía oral a los animales de experimentación, conforme al diseño metodológico establecido.

Asimismo, solicito respetuosamente se pueda dar aviso a la Guardia del Campus Universitario, a fin de evitar inconvenientes en el acceso de las personas autorizadas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 09 JUL 2026

D N° 413/2026

S.E.
Ministra

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación con la **Resolución S.G. N.º 564/2025**, de fecha 5 de agosto de 2025, “Por la cual se actualiza el Catálogo de Profesiones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y se abroga la Resolución S.G. N.º 194, de fecha 30 de marzo de 2021”.

Al respecto, se observa que, en el citado Catálogo, dentro de las **Profesiones de Apoyo en Salud**, correspondientes al **Nivel CINE 6 (Grado)**, figura en el ítem N.º 12 la profesión **Químico Industrial**, asociada a la carrera Química Industrial (CIUO-08: 21).

No obstante, cabe señalar que, conforme a la evolución histórica de la oferta académica de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, dicha área de formación ha contado con distintas denominaciones de carreras y títulos de grado, todas ellas debidamente reconocidas por el órgano competente, según el siguiente detalle:

Nº	Carrera	Profesión (Título otorgado)
1	Doctorado en Química Industrial	Doctor en Química Industrial
2	Química Industrial	Doctor en Química Industrial
3	Análisis Industrial	Analista Industrial
4	Química Analítica	Químico Analítico
5	Licenciatura en Química Industrial	Licenciado en Química Industrial
6	Química Industrial	Licenciado en Química Industrial

En ese sentido, respetuosamente solicitamos a Vuestra Excelencia tenga a bien disponer el análisis correspondiente para la incorporación en el Catálogo de Profesiones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de las distintas denominaciones de carreras y títulos de grado precedentemente citados, a fin de que reflejen adecuadamente la realidad académica e histórica de esta Casa de Estudios y faciliten el reconocimiento de los egresados en los distintos procesos administrativos desarrollados ante esa Cartera de Estado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

SECRETARÍA GENERAL

MESA DE ENTRADA

SIMESE N°

153.655

FECHA:

09/07/2026

HORA:

09:22

FUNC. RESP.

Nancy Candia

Dpto. Mesa de Entrada

Secretaría General



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN

DECANA

A su Excelencia
Dra. María Teresa Barán Wasilchuk, Ministra
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
E. S. D.

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: “Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país”

Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 09 JUL 2026

D N° 414 / 2026

S.E.
Ministra

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación con la **Resolución S.G. N.º 564/2025**, de fecha 5 de agosto de 2025, “Por la cual se actualiza el Catálogo de Profesiones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y se abroga la Resolución S.G. N.º 194, de fecha 30 de marzo de 2021”.

Al respecto, se observa que, en el citado Catálogo, dentro de las **Profesiones de Apoyo en Salud**, correspondientes al **Nivel CINE 6 (Grado)**, figura en el ítem N.º 6 la profesión **Ingeniero de Alimentos**, asociada a la carrera Ingeniería de Alimentos (CIUO-08: 2269).

No obstante, cabe señalar que, conforme a la evolución histórica de la oferta académica de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, dicha área de formación ha contado con distintas denominaciones de carreras y títulos de grado, todas ellas debidamente reconocidas por el órgano competente, según el siguiente detalle:

Nº	Carrera	Profesión (Título otorgado)
1	Ingeniería de Alimentos	Ingeniero en Alimentos
2	Ingeniería de Alimentos	Ingeniero de Alimentos

En ese sentido, respetuosamente solicitamos a Vuestra Excelencia tenga a bien disponer el análisis correspondiente para la incorporación en el Catálogo de Profesiones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de las distintas denominaciones de carreras y títulos de grado precedentemente citados, a fin de que reflejen adecuadamente la realidad académica e histórica de esta Casa de Estudios y faciliten el reconocimiento de los egresados en los distintos procesos administrativos desarrollados ante esa Cartera de Estado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
SIMSE Nº 153.643	FECHA: 09/07/2026
HORA: 9:19	FUNC. RESP. Nancy Candia

Dpto. Mesa de Entrada
Secretaría General



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA

A su Excelencia
Dra. María Teresa Barán Wasilchuk, Ministra
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
E. S. D.

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: “Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país”

Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 09 JUL 2026

D N° 415 / 2026

S.E.

Ministra

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación con la **Resolución S.G. N.º 564/2025**, de fecha 5 de agosto de 2025, “Por la cual se actualiza el Catálogo de Profesiones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y se abroga la Resolución S.G. N.º 194, de fecha 30 de marzo de 2021”.

Al respecto, se observa que, en el citado Catálogo, dentro de las **Profesiones de Salud**, correspondientes al **Nivel CINE 6 (Grado)**, figura en el ítem N.º 1 la profesión **Bioquímico**, asociada a la carrera Bioquímica (CIUO-08: 2269).

No obstante, cabe señalar que, conforme a la evolución histórica de la oferta académica de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, dicha área de formación ha contado con distintas denominaciones de carreras y títulos de grado, todas ellas debidamente reconocidas por el órgano competente, según el siguiente detalle:

Nº	Carrera	Profesión (Título otorgado)
1	Doctorado en Bioquímica	Doctor en Bioquímica
2	Bioquímica	Doctor en Bioquímica
3	Bioquímica	Bioquímico
4	Bioquímica Clínica	Bioquímico Clínico

En ese sentido, respetuosamente solicitamos a Vuestra Excelencia tenga a bien disponer el análisis correspondiente para la incorporación en el Catálogo de Profesiones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de las distintas denominaciones de carreras y títulos de grado precedentemente citados, a fin de que reflejen adecuadamente la realidad académica e histórica de esta Casa de Estudios y faciliten el reconocimiento de los egresados en los distintos procesos administrativos desarrollados ante esa Cartera de Estado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
SIMESE N° 153.650	FECHA: 09/07/2026
HORA: 9:20	FUNC. RESP. Nancy Candia

Dpto. Mesa de Entrada
Secretaría General



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN

DECANA

A su Excelencia

Dra. María Teresa Barán Wasilchuk, Ministra

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

E. S. D.

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: “Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país”

Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 09 JUL 2026.....

D N° 416/2026.....

S.E.

Ministra

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación con la **Resolución S.G. N.º 564/2025**, de fecha 5 de agosto de 2025, "Por la cual se actualiza el Catálogo de Profesiones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y se abroga la Resolución S.G. N.º 194, de fecha 30 de marzo de 2021".

Al respecto, se observa que, en el citado Catálogo, dentro de las **Profesiones de Salud**, correspondientes al **Nivel CINE 6 (Grado)**, figura en el ítem N.º 11 la profesión **Nutricionista**, asociada a la carrera Licenciatura en Nutrición (CIUO-08: 2265).

No obstante, cabe señalar que, conforme a la evolución histórica de la oferta académica de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, dicha área de formación ha contado con distintas denominaciones de carreras y títulos de grado, todas ellas debidamente reconocidas por el órgano competente, según el siguiente detalle:

Nº	Carrera	Profesión (Título otorgado)
1	Licenciatura en Nutrición	Licenciado en Nutrición
2	Nutrición	Licenciado en Nutrición

En ese sentido, respetuosamente solicitamos a Vuestra Excelencia tenga a bien disponer el análisis correspondiente para la incorporación en el Catálogo de Profesiones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de las distintas denominaciones de carreras y títulos de grado precedentemente citados, a fin de que reflejen adecuadamente la realidad académica e histórica de esta Casa de Estudios y faciliten el reconocimiento de los egresados en los distintos procesos administrativos desarrollados ante esa Cartera de Estado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN

DECANA

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
SIMSE: 153647	FECHA: 09/09/2026
HORA: 09:20	FUNC. RESP. J/m

Isidro Martínez
Dpto. Mesa de Entrada
Secretaría General

A su Excelencia

Dra. María Teresa Barán Wasilchuk, Ministra

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

E. S. D.

CSSS/anad
SFCQ

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 13 JUL 2026

D N° 423/2026

S.E.

Ministra

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación con la **Resolución S.G. N.º 564/2025**, de fecha 5 de agosto de 2025, “Por la cual se actualiza el Catálogo de Profesiones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y se abroga la Resolución S.G. N.º 194, de fecha 30 de marzo de 2021”.

Al respecto, se observa que, en el citado Catálogo, dentro de las **Profesiones de Apoyo en Salud**, correspondientes al **Nivel CINE 6 (Grado)**, figura en el ítem N.º 3 la profesión **Farmacéutico**, asociada a la carrera Química y Farmacia (CIUO-08: 2262).

No obstante, cabe señalar que, conforme a la evolución histórica de la oferta académica de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, dicha área de formación ha contado con distintas denominaciones de carreras y títulos de grado, todas ellas debidamente reconocidas por el órgano competente, según el siguiente detalle:

Nº	Carrera	Profesión (Título otorgado)
1	Farmacia	Farmacéutico
2	Farmacia	Químico Farmacéutico
3	Farmacia Orientación Industrial	Químico Farmacéutico Industrial
4	Farmacia Orientación Asistencial	Químico Farmacéutico Asistencial

En ese sentido, respetuosamente solicitamos a Vuestra Excelencia tenga a bien disponer el análisis correspondiente para la incorporación en el Catálogo de Profesiones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de las distintas denominaciones de carreras y títulos de grado precedentemente citados, a fin de que reflejen adecuadamente la realidad académica e histórica de esta Casa de Estudios y faciliten el reconocimiento de los egresados en los distintos procesos administrativos desarrollados ante esa Cartera de Estado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN

DECANA

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
SIMSE N° 156332	FECHA: 13/07/2026
HORA: 12:59	FUNC. RESP. [Signature]

Isidro Martínez
Dpto. Mesa de Entrada

Página 1 de 1

A su Excelencia

Dra. María Teresa Barán Wasilchuk, Ministra
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
E. S. D.

CSSS/anad
SFCQ

Misión: “Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país”

Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ASUNCIÓN - Rectorado

Expediente: 25659/2026

Creado el 14/07/2026 10:42:30 por: ALDO
FRANCISCO GODOY AMARILLA

Solicitante: FACULTAD DE
CIENCIAS QUIMICAS --
RUC= FCQ

TRÁMITE: ASESORIA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 14 JUL 2026

D N° 428/2026



Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Campus de la UNA
San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su digno intermedio al Consejo Superior Universitario de la UNA, a fin de remitir la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 9223-00-2026, Acta N° 1392 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1392/23/06/2026), por la cual se aprueba el programa de Postgrado "Especialización en Toxicología" de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, a fin de solicitar la homologación por el Consejo Superior Universitario de la UNA, cuyo archivo en formato digital, fue enviado por correo electrónico a: sgeneral@rec.una.py.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA ROSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN
Facultad de Ciencias Químicas - UNA
DECANA

Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo

Teléfono: (021) 755...



Universidad N
Facultad de

gdoc
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ASUNCIÓN - Rectorado
Expediente: 25733/2026

San Lorenzo, 14 JUL 2026

Nº 429/2026

Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su digno intermedio al Consejo Superior Universitario de la UNA, a fin de remitir la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA Nº 9224-01-2026, Acta Nº 1392 (C.D.F.C.Q.U.N.A. Nº 1392/23/06/2026), por la cual se aprueba el programa de Postgrado "Maestría en Microbiología del Laboratorio Clínico" de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, a fin de solicitar la **homologación** por el Consejo Superior Universitario de la UNA, cuyo archivo en formato digital, fue enviado por correo electrónico a: sgeneral@rec.una.py.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ASUNCIÓN - Rectorado

Expediente: 25743/2026

Creado el 14/07/2026 13:15:24 por: ALDO
FRANCISCO GODOY AMARILLA

Solicitante: FACULTAD DE
CIENCIAS QUÍMICAS --
RUC= FCQ

TRÁMITE: BECAS



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 14 JUL 2026

D N° 430/2026

Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora

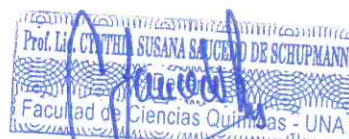
Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitir el Acta N° 02/2026, de adjudicación de las Becas de Postgrado del Rectorado - Periodo 2026, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, con sus respectivos Anexos y las documentaciones respaldatorias correspondientes, según Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNA, N° 0323-00-2022, Acta N° 16 (A.S. N° 16/12/07/2022), por la cual se aprueba el Reglamento General de Adjudicación y Rendición de Cuentas de Becas de la Universidad Nacional de Asunción.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ASUNCIÓN - Rectorado

Expediente: 27614/2026

Creado el 28/07/2026 10:43:24 por: ALDO
FRANCISCO GODOY AMARILLA

Solicitante: FACULTAD DE
CIENCIAS QUIMICAS --
RUC= FCQ

TRÁMITE: BECAS



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 14 JUL 2026

D N° 431/2026

Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitir el Acta N° 02/2026, de adjudicación de las Becas de Grado del Rectorado - Periodo 2026, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, y el Acta N° 03/2026, de la lista de espera de postulantes de estudiantes de Grado, con orden de prioridad según el Promedio General, con sus respectivos Anexos y las documentaciones respaldatorias correspondientes, según Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNA, N° 0323-00-2022, Acta N° 16 (A.S. N° 16/12/07/2022), por la cual se aprueba el Reglamento General de Adjudicación y Rendición de Cuentas de Becas de la Universidad Nacional de Asunción.

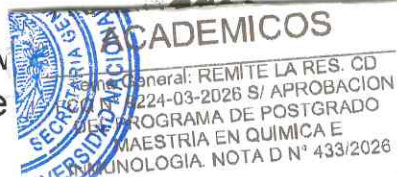
Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas



Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su digno intermedio al Consejo Superior Universitario de la UNA, a fin de remitir la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 9224-03-2026, Acta N° 1392 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1392/23/06/2026), por la cual se aprueba el programa de Postgrado “Maestría en Química e Inmunología del Laboratorio Clínico” de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, a fin de solicitar la **homologación** por el Consejo Superior Universitario de la UNA, cuyo archivo en formato digital, fue enviado por correo electrónico a: sgeneral@rec.una.py.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, ... 16 JUL 2026 ...

D N° ... 436 / 2026 ...

Señor

Ing. Enrique Duarte, Presidente
Unión Industrial Paraguaya - UIP
Santísimo Sacramento 945
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., recurriendo a sus buenas gestiones, a fin de solicitarle cordialmente considerar la declaración de interés institucional del **3.º Workshop Internacional de Transición Energética y Techos Fríos para la Generación de Hidrógeno (TEnerTEf) 2026 – Paraguay**, organizado por la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción.

El evento se llevará a cabo los días **17 y 18 de agosto del corriente año**, en el marco de actividades académicas y técnicas que se extenderán hasta el **21 de agosto**.

Este encuentro forma parte del proyecto regional *“Promoción de la resiliencia energética y ambiental de las ciudades a través del desarrollo de techos fríos para la refrigeración urbana, la captura de CO₂ y la producción de H₂”*, orientado al desarrollo e implementación de tecnologías de techos fríos (*cool roof*). Su propósito es promover el intercambio técnico y académico entre equipos de investigación de Argentina, Brasil y Paraguay, destacándose el desarrollo de una pintura para techos fríos elaborada en la institución a partir de materiales vegetales regionales.

Asimismo, le extiendo la cordial invitación para participar del evento y, de manera especial, acompañarnos en el acto inaugural, que tendrá lugar el **lunes 17 de agosto, a las 11:00 horas**, en el Salón Auditorio de esta Casa de Estudios.

Se adjunta a la presente el cronograma de actividades del Workshop.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: “Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país”

Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”

Ruta Nacional PY02 “Mariscal José Félix Estigarribia” Km. 14
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, **16 JUL 2026**

D N° **437 / 2026**

Señor

Dr. Benjamín Barán Cegla, Ministro-Presidente
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT
Dr. Prieto N° 223 entre Teófilo del Puerto y Nicolás Billof
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., recurriendo a sus buenas gestiones, a fin de solicitarle cordialmente considerar la declaración de interés institucional del **3.º Workshop Internacional de Transición Energética y Techos Fríos para la Generación de Hidrógeno (TEnerTEf) 2026 – Paraguay**, organizado por la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción.

El evento se llevará a cabo los días **17 y 18 de agosto del corriente año**, en el marco de actividades académicas y técnicas que se extenderán hasta el **21 de agosto**.

Este encuentro forma parte del proyecto regional "*Promoción de la resiliencia energética y ambiental de las ciudades a través del desarrollo de techos fríos para la refrigeración urbana, la captura de CO₂ y la producción de H₂*", orientado al desarrollo e implementación de tecnologías de techos fríos (*cool roof*). Su propósito es promover el intercambio técnico y académico entre equipos de investigación de Argentina, Brasil y Paraguay, destacándose el desarrollo de una pintura para techos fríos elaborada en la institución a partir de materiales vegetales regionales.

Asimismo, le extiendo la cordial invitación para participar del evento y, de manera especial, acompañarnos en el acto inaugural, que tendrá lugar el **lunes 17 de agosto, a las 11:00 horas**, en el Salón Auditorio de esta Casa de Estudios.

Se adjunta a la presente el cronograma de actividades del Workshop.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
BECANA

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ASUNCIÓN - Rectorado

Expediente: 26035/2026

Creado el 16/07/2026 10:41:53 por: ALDO
FRANCISCO GODOY AMARILLA

Solicitante: FACULTAD DE
CIENCIAS QUÍMICAS --
RUC= FCQ

TRÁMITE:
DIFUSIÓN



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 16 JUL 2026

D N° 438 / 2026

Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., recurriendo a sus buenas gestiones, a fin de solicitarle cordialmente considerar la declaración de interés institucional del **3.º Workshop Internacional de Transición Energética y Techos Fríos para la Generación de Hidrógeno (TEnerTEf) 2026 – Paraguay**, organizado por la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción.

El evento se llevará a cabo los días **17 y 18 de agosto del corriente año**, en el marco de actividades académicas y técnicas que se extenderán hasta el **21 de agosto**.

Este encuentro forma parte del proyecto regional *“Promoción de la resiliencia energética y ambiental de las ciudades a través del desarrollo de techos fríos para la refrigeración urbana, la captura de CO₂ y la producción de H₂”*, orientado al desarrollo e implementación de tecnologías de techos fríos (*cool roof*). Su propósito es promover el intercambio técnico y académico entre equipos de investigación de Argentina, Brasil y Paraguay, destacándose el desarrollo de una pintura para techos fríos elaborada en la institución a partir de materiales vegetales regionales.

Asimismo, le extiendo la cordial invitación para participar del evento y, de manera especial, acompañarnos en el acto inaugural, que tendrá lugar el **lunes 17 de agosto, a las 11:00 horas**, en el Salón Auditorio de esta Casa de Estudios.

Se adjunta a la presente el cronograma de actividades del Workshop.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: “Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país”

Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”

Ruta Nacional PY02 “Mariscal José Félix Estigarribia” Km. 14
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 16 JUL 2026

D N° 439/2026

Señora

Prof. Dra. Magna Monteiro, Presidenta
Asociación Paraguaya de Materiales (APyMat)

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., recurriendo a sus buenas gestiones, a fin de solicitarle cordialmente considerar la declaración de interés institucional del **3.º Workshop Internacional de Transición Energética y Techos Fríos para la Generación de Hidrógeno (TEnerTEf) 2026 – Paraguay**, organizado por la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción.

El evento se llevará a cabo los días **17 y 18 de agosto del corriente año**, en el marco de actividades académicas y técnicas que se extenderán hasta el **21 de agosto**.

Este encuentro forma parte del proyecto regional *“Promoción de la resiliencia energética y ambiental de las ciudades a través del desarrollo de techos fríos para la refrigeración urbana, la captura de CO₂ y la producción de H₂”*, orientado al desarrollo e implementación de tecnologías de techos fríos (*cool roof*). Su propósito es promover el intercambio técnico y académico entre equipos de investigación de Argentina, Brasil y Paraguay, destacándose el desarrollo de una pintura para techos fríos elaborada en la institución a partir de materiales vegetales regionales.

Asimismo, le extiendo la cordial invitación para participar del evento y, de manera especial, acompañarnos en el acto inaugural, que tendrá lugar el **lunes 17 de agosto, a las 11:00 horas**, en el Salón Auditorio de esta Casa de Estudios.

Se adjunta a la presente el cronograma de actividades del Workshop.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: “Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país”

Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”

Ruta Nacional PY02 “Mariscal José Félix Estigarribia” Km. 14
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 16 JUL 2026

D N° 440/2026

Señor

Dr. Herib Caballero Ocampos, Presidente

Sociedad Científica del Paraguay

Av. Gral. José Gervasio Artigas

Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., recurriendo a sus buenas gestiones, a fin de solicitarle cordialmente considerar la declaración de interés institucional del **3.º Workshop Internacional de Transición Energética y Techos Fríos para la Generación de Hidrógeno (TEnerTEf) 2026 – Paraguay**, organizado por la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción.

El evento se llevará a cabo los días **17 y 18 de agosto del corriente año**, en el marco de actividades académicas y técnicas que se extenderán hasta el **21 de agosto**.

Este encuentro forma parte del proyecto regional *“Promoción de la resiliencia energética y ambiental de las ciudades a través del desarrollo de techos fríos para la refrigeración urbana, la captura de CO₂ y la producción de H₂”*, orientado al desarrollo e implementación de tecnologías de techos fríos (*cool roof*). Su propósito es promover el intercambio técnico y académico entre equipos de investigación de Argentina, Brasil y Paraguay, destacándose el desarrollo de una pintura para techos fríos elaborada en la institución a partir de materiales vegetales regionales.

Asimismo, le extiendo la cordial invitación para participar del evento y, de manera especial, acompañarnos en el acto inaugural, que tendrá lugar el **lunes 17 de agosto, a las 11:00 horas**, en el Salón Auditorio de esta Casa de Estudios.

Se adjunta a la presente el cronograma de actividades del Workshop.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

***Misión:** “Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país”*

***Visión:** “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”*



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 16 JUL 2026

D N° 441/2026

S.E.
Presidente

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en mi carácter de Decana de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de extenderle una cordial invitación para acompañarnos en el proyecto de extensión universitaria "Pequeños Científicos FCQ-UNA 2026", que se llevará a cabo los días 21 y 22 de julio del corriente año, en el horario de 14:00 a 17:00 horas, en las instalaciones de esta Casa de Estudios.

La presente iniciativa se desarrolla en el marco de las Vacaciones Científicas impulsadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y tiene como propósito promover la divulgación científica, despertar vocaciones tempranas y acercar a niños y niñas al fascinante mundo de la ciencia mediante experiencias experimentales, demostraciones y actividades interactivas lideradas por docentes, investigadores y estudiantes de la Facultad.

Durante ambas jornadas, cerca de 200 niños y niñas participarán de un recorrido por diversas estaciones temáticas de Química, Física, Matemática, Biología, Ingeniería, Ciencias de los Alimentos, Ambiente, Guaraní y otras áreas del conocimiento, fortaleciendo el aprendizaje, la creatividad y el pensamiento científico desde edades tempranas.

Constituirá un verdadero honor contar con su distinguida presencia en este espacio de encuentro entre la universidad y la sociedad, que refleja el compromiso institucional con la formación de las nuevas generaciones y con la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación como pilares para el desarrollo del Paraguay.

Se adjuntan a la presente el cronograma general de actividades y el mapa de distribución de las estaciones temáticas, para su conocimiento.

Confianto en poder contar con su distinguida presencia en esta actividad, hago propicia la oportunidad para saludarlo, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

A su Excelencia
Santiago Peña Palacios, Presidente de la República del Paraguay
E. S. D.

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 16 JUL 2026

D N° 442/2026

S.E.

Primera Dama de la Nación

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en mi carácter de Decana de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de extenderle una cordial invitación para acompañarnos en el proyecto de extensión universitaria "Pequeños Científicos FCQ-UNA 2026", que se llevará a cabo los días 21 y 22 de julio del corriente año, en el horario de 14:00 a 17:00 horas, en las instalaciones de esta Casa de Estudios.

La presente iniciativa se desarrolla en el marco de las Vacaciones Científicas impulsadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y tiene como propósito promover la divulgación científica, despertar vocaciones tempranas y acercar a niños y niñas al fascinante mundo de la ciencia mediante experiencias experimentales, demostraciones y actividades interactivas lideradas por docentes, investigadores y estudiantes de la Facultad.

Durante ambas jornadas, cerca de 200 niños y niñas participarán de un recorrido por diversas estaciones temáticas de Química, Física, Matemática, Biología, Ingeniería, Ciencias de los Alimentos, Ambiente, Guaraní y otras áreas del conocimiento, fortaleciendo el aprendizaje, la creatividad y el pensamiento científico desde edades tempranas.

Constituirá un verdadero honor contar con su distinguida presencia en este espacio de encuentro entre la universidad y la sociedad, que refleja el compromiso institucional con la formación de las nuevas generaciones y con la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación como pilares para el desarrollo del Paraguay.

Se adjuntan a la presente el cronograma general de actividades y el mapa de distribución de las estaciones temáticas, para su conocimiento.

Confiando en poder contar con su distinguida presencia en esta actividad, hago propicia la oportunidad para saludarla, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

A su Excelencia

Leticia Ocampos, Primera Dama de la Nación

E. S. D.

CSSS/anad
SFCQ



Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 16 JUL 2026

D N° 443 / 2026

S.E.
Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Decana de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de extenderle una cordial invitación para acompañarnos en el proyecto de extensión universitaria "Pequeños Científicos FCQ-UNA 2026", que se llevará a cabo los días 21 y 22 de julio del corriente año, en el horario de 14:00 a 17:00 horas, en las instalaciones de esta Casa de Estudios.

La presente iniciativa se desarrolla en el marco de las Vacaciones Científicas impulsadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y tiene como propósito promover la divulgación científica, despertar vocaciones tempranas y acercar a niños y niñas al fascinante mundo de la ciencia mediante experiencias experimentales, demostraciones y actividades interactivas lideradas por docentes, investigadores y estudiantes de la Facultad.

Durante ambas jornadas, cerca de 200 niños y niñas participarán de un recorrido por diversas estaciones temáticas de Química, Física, Matemática, Biología, Ingeniería, Ciencias de los Alimentos, Ambiente, Guaraní y otras áreas del conocimiento, fortaleciendo el aprendizaje, la creatividad y el pensamiento científico desde edades tempranas.

Constituirá un verdadero honor contar con su distinguida presencia en este espacio de encuentro entre la universidad y la sociedad, que refleja el compromiso institucional con la formación de las nuevas generaciones y con la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación como pilares para el desarrollo del Paraguay.

Se adjuntan a la presente el cronograma general de actividades y el mapa de distribución de las estaciones temáticas, para su conocimiento.

Confianto en poder contar con su distinguida presencia en esta actividad, hago propicia la oportunidad para saludarlo, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



A su Excelencia
Luis Fernando Ramírez, Ministro
Ministerio de Educación y Ciencias
E. S. D.

CSSS/anad
SFCQ

MESA DE ENTRADA CENTRAL	
Ministerio de Educación y Ciencia	
Expediente N° 189958	
Recibido por N° Mirta Rolón	
Fecha: 16-07-26 Hora: 13:50	
Procesado por:	
C.I. N°	Tel:
Página 1 de 1	
SUJETO A VERIFICACION	
La recepción de este documento no	
implica responsabilidad del mismo.	

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y transferencia de conocimiento en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 16 JUL 2026

D N° 444 / 2026

S.E.
Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Decana de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de extenderle una cordial invitación para acompañarnos en el proyecto de extensión universitaria "Pequeños Científicos FCQ-UNA 2026", que se llevará a cabo los días 21 y 22 de julio del corriente año, en el horario de 14:00 a 17:00 horas, en las instalaciones de esta Casa de Estudios.

La presente iniciativa se desarrolla en el marco de las Vacaciones Científicas impulsadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y tiene como propósito promover la divulgación científica, despertar vocaciones tempranas y acercar a niños y niñas al fascinante mundo de la ciencia mediante experiencias experimentales, demostraciones y actividades interactivas lideradas por docentes, investigadores y estudiantes de la Facultad.

Durante ambas jornadas, cerca de 200 niños y niñas participarán de un recorrido por diversas estaciones temáticas de Química, Física, Matemática, Biología, Ingeniería, Ciencias de los Alimentos, Ambiente, Guaraní y otras áreas del conocimiento, fortaleciendo el aprendizaje, la creatividad y el pensamiento científico desde edades tempranas.

Constituirá un verdadero honor contar con su distinguida presencia en este espacio de encuentro entre la universidad y la sociedad, que refleja el compromiso institucional con la formación de las nuevas generaciones y con la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación como pilares para el desarrollo del Paraguay.

Se adjuntan a la presente el cronograma general de actividades y el mapa de distribución de las estaciones temáticas, para su conocimiento.

Confianto en poder contar con su distinguida presencia en esta actividad, hago propicia la oportunidad para saludarlo, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

A su Excelencia
Walter Emilio Gutiérrez Cabrera, Ministro
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia
E. S. D.

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, ...16 JUL 2026...

D N° 445 / 2026

S.E.
Viceministra

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Decana de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de extenderle una cordial invitación para acompañarnos en el proyecto de extensión universitaria "Pequeños Científicos FCQ-UNA 2026", que se llevará a cabo los días 21 y 22 de julio del corriente año, en el horario de 14:00 a 17:00 horas, en las instalaciones de esta Casa de Estudios.

La presente iniciativa se desarrolla en el marco de las Vacaciones Científicas impulsadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y tiene como propósito promover la divulgación científica, despertar vocaciones tempranas y acercar a niños y niñas al fascinante mundo de la ciencia mediante experiencias experimentales, demostraciones y actividades interactivas lideradas por docentes, investigadores y estudiantes de la Facultad.

Durante ambas jornadas, cerca de 200 niños y niñas participarán de un recorrido por diversas estaciones temáticas de Química, Física, Matemática, Biología, Ingeniería, Ciencias de los Alimentos, Ambiente, Guaraní y otras áreas del conocimiento, fortaleciendo el aprendizaje, la creatividad y el pensamiento científico desde edades tempranas.

Constituirá un verdadero honor contar con su distinguida presencia en este espacio de encuentro entre la universidad y la sociedad, que refleja el compromiso institucional con la formación de las nuevas generaciones y con la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación como pilares para el desarrollo del Paraguay.

Se adjuntan a la presente el cronograma general de actividades y el mapa de distribución de las estaciones temáticas, para su conocimiento.

Confianto en poder contar con su distinguida presencia en esta actividad, hago propicia la oportunidad para saludarla, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

A su Excelencia
Diana Verónica Arguello Cañiza, Viceministra
Viceministerio de Desarrollo Regional para la Niñez y la Adolescencia
E. S. D.

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS San Lorenzo, 16 JUL 2026
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA 16 MES 07 AÑO 2026 D N° 446 / 2026
HORA: 12:46
Jorge Buffa
RESPONSABLE

S.E.
Presidente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Decana de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de extenderle una cordial invitación para acompañarnos en el proyecto de extensión universitaria "Pequeños Científicos FCQ-UNA 2026", que se llevará a cabo los días 21 y 22 de julio del corriente año, en el horario de 14:00 a 17:00 horas, en las instalaciones de esta Casa de Estudios.

La presente iniciativa se desarrolla en el marco de las Vacaciones Científicas impulsadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y tiene como propósito promover la divulgación científica, despertar vocaciones tempranas y acercar a niños y niñas al fascinante mundo de la ciencia mediante experiencias experimentales, demostraciones y actividades interactivas lideradas por docentes, investigadores y estudiantes de la Facultad.

Durante ambas jornadas, cerca de 200 niños y niñas participarán de un recorrido por diversas estaciones temáticas de Química, Física, Matemática, Biología, Ingeniería, Ciencias de los Alimentos, Ambiente, Guaraní y otras áreas del conocimiento, fortaleciendo el aprendizaje, la creatividad y el pensamiento científico desde edades tempranas.

Constituirá un verdadero honor contar con su distinguida presencia en este espacio de encuentro entre la universidad y la sociedad, que refleja el compromiso institucional con la formación de las nuevas generaciones y con la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación como pilares para el desarrollo del Paraguay.

Se adjuntan a la presente el cronograma general de actividades y el mapa de distribución de las estaciones temáticas, para su conocimiento.

Confianto en poder contar con su distinguida presencia en esta actividad, hago propicia la oportunidad para saludarlo, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

A su Excelencia

Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente de la Cámara de Diputados
Honorable Cámara de Diputados

E. S. D.

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 16 JUL 2026

D N° 447/2026

S.E.
Senadora

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Decana de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de extenderle una cordial invitación para acompañarnos en el proyecto de extensión universitaria "Pequeños Científicos FCQ-UNA 2026", que se llevará a cabo los días 21 y 22 de julio del corriente año, en el horario de 14:00 a 17:00 horas, en las instalaciones de esta Casa de Estudios.

La presente iniciativa se desarrolla en el marco de las Vacaciones Científicas impulsadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y tiene como propósito promover la divulgación científica, despertar vocaciones tempranas y acercar a niños y niñas al fascinante mundo de la ciencia mediante experiencias experimentales, demostraciones y actividades interactivas lideradas por docentes, investigadores y estudiantes de la Facultad.

Durante ambas jornadas, cerca de 200 niños y niñas participarán de un recorrido por diversas estaciones temáticas de Química, Física, Matemática, Biología, Ingeniería, Ciencias de los Alimentos, Ambiente, Guaraní y otras áreas del conocimiento, fortaleciendo el aprendizaje, la creatividad y el pensamiento científico desde edades tempranas.

Constituirá un verdadero honor contar con su distinguida presencia en este espacio de encuentro entre la universidad y la sociedad, que refleja el compromiso institucional con la formación de las nuevas generaciones y con la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación como pilares para el desarrollo del Paraguay.

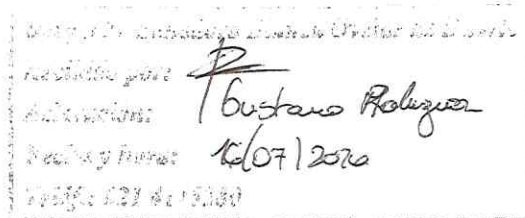
Se adjuntan a la presente el cronograma general de actividades y el mapa de distribución de las estaciones temáticas, para su conocimiento.

Confianto en poder contar con su distinguida presencia en esta actividad, hago propicia la oportunidad para saludarla, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

A su Excelencia
Blanca Ovelar de Duarte, Senadora Nacional
E. S. D.



CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, ... 16 JUL 2026

D N° 448/2026

S.E.
Senadora

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Decana de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de extenderle una cordial invitación para acompañarnos en el proyecto de extensión universitaria "Pequeños Científicos FCQ-UNA 2026", que se llevará a cabo los días 21 y 22 de julio del corriente año, en el horario de 14:00 a 17:00 horas, en las instalaciones de esta Casa de Estudios.

La presente iniciativa se desarrolla en el marco de las Vacaciones Científicas impulsadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y tiene como propósito promover la divulgación científica, despertar vocaciones tempranas y acercar a niños y niñas al fascinante mundo de la ciencia mediante experiencias experimentales, demostraciones y actividades interactivas lideradas por docentes, investigadores y estudiantes de la Facultad.

Durante ambas jornadas, cerca de 200 niños y niñas participarán de un recorrido por diversas estaciones temáticas de Química, Física, Matemática, Biología, Ingeniería, Ciencias de los Alimentos, Ambiente, Guaraní y otras áreas del conocimiento, fortaleciendo el aprendizaje, la creatividad y el pensamiento científico desde edades tempranas.

Constituirá un verdadero honor contar con su distinguida presencia en este espacio de encuentro entre la universidad y la sociedad, que refleja el compromiso institucional con la formación de las nuevas generaciones y con la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación como pilares para el desarrollo del Paraguay.

Se adjuntan a la presente el cronograma general de actividades y el mapa de distribución de las estaciones temáticas, para su conocimiento.

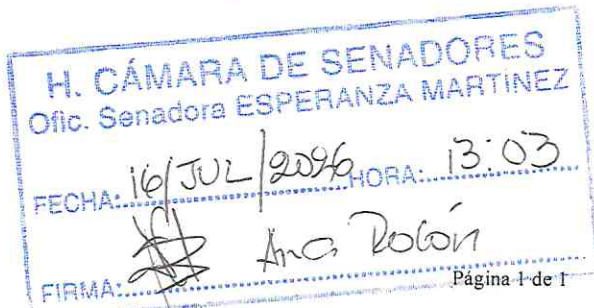
Confianto en poder contar con su distinguida presencia en esta actividad, hago propicia la oportunidad para saludarla, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

A su Excelencia
Esperanza Martínez, Senadora Nacional
E. S. D.

CSSS/anad
SFCQ



Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 16 JUL 2026

D N° 449/2026

S.E.
Senador

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Decana de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de extenderle una cordial invitación para acompañarnos en el proyecto de extensión universitaria "Pequeños Científicos FCQ-UNA 2026", que se llevará a cabo los días 21 y 22 de julio del corriente año, en el horario de 14:00 a 17:00 horas, en las instalaciones de esta Casa de Estudios.

La presente iniciativa se desarrolla en el marco de las Vacaciones Científicas impulsadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y tiene como propósito promover la divulgación científica, despertar vocaciones tempranas y acercar a niños y niñas al fascinante mundo de la ciencia mediante experiencias experimentales, demostraciones y actividades interactivas lideradas por docentes, investigadores y estudiantes de la Facultad.

Durante ambas jornadas, cerca de 200 niños y niñas participarán de un recorrido por diversas estaciones temáticas de Química, Física, Matemática, Biología, Ingeniería, Ciencias de los Alimentos, Ambiente, Guaraní y otras áreas del conocimiento, fortaleciendo el aprendizaje, la creatividad y el pensamiento científico desde edades tempranas.

Constituirá un verdadero honor contar con su distinguida presencia en este espacio de encuentro entre la universidad y la sociedad, que refleja el compromiso institucional con la formación de las nuevas generaciones y con la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación como pilares para el desarrollo del Paraguay.

Se adjuntan a la presente el cronograma general de actividades y el mapa de distribución de las estaciones temáticas, para su conocimiento.

Confianto en poder contar con su distinguida presencia en esta actividad, hago propicia la oportunidad para saludarlo, con mi más alta y distinguida consideración.



A su Excelencia
José Ledesma, Senador Nacional
E. S. D.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECAÑA

16-07-2026

Rodrigo Manuel Royg Paven
Abogado
Mat. C.S.J. N° 51.168

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas



San Lorenzo, 16 JUL 2026

D N° 450 / 2026

S.E.
Diputado

Pablo Acosta

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Decana de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de extenderle una cordial invitación para acompañarnos en el proyecto de extensión universitaria "Pequeños Científicos FCQ-UNA 2026", que se llevará a cabo los días 21 y 22 de julio del corriente año, en el horario de 14:00 a 17:00 horas, en las instalaciones de esta Casa de Estudios.

La presente iniciativa se desarrolla en el marco de las Vacaciones Científicas impulsadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y tiene como propósito promover la divulgación científica, despertar vocaciones tempranas y acercar a niños y niñas al fascinante mundo de la ciencia mediante experiencias experimentales, demostraciones y actividades interactivas lideradas por docentes, investigadores y estudiantes de la Facultad.

Durante ambas jornadas, cerca de 200 niños y niñas participarán de un recorrido por diversas estaciones temáticas de Química, Física, Matemática, Biología, Ingeniería, Ciencias de los Alimentos, Ambiente, Guaraní y otras áreas del conocimiento, fortaleciendo el aprendizaje, la creatividad y el pensamiento científico desde edades tempranas.

Constituirá un verdadero honor contar con su distinguida presencia en este espacio de encuentro entre la universidad y la sociedad, que refleja el compromiso institucional con la formación de las nuevas generaciones y con la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación como pilares para el desarrollo del Paraguay.

Se adjuntan a la presente el cronograma general de actividades y el mapa de distribución de las estaciones temáticas, para su conocimiento.

Confianto en poder contar con su distinguida presencia en esta actividad, hago propicia la oportunidad para saludarlo, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

A su Excelencia

Juan Manuel Añazco Vera, Diputado Nacional

E. S. D.

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 16 JUL 2026

D N° 451/2026

Señor

Ing. Álvaro Ariel Saldívar Denis, Intendente Municipal
Municipalidad de Guajayvi
Guajayvi, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y, por su digno intermedio, a quien corresponda, a fin de presentar los planos de regularización de la construcción de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción - Filial Guajayvi.

A tal efecto, se remiten tres (3) copias originales de los planos en formato municipal, la planilla de computo métrico con su correspondiente presupuesto, así como los demás documentos requeridos por esa Intendencia para la tramitación respectiva.

Asimismo, solicito respetuosamente tenga a bien considerar la exoneración del pago del impuesto municipal correspondiente, atendiendo a que la Facultad constituye una Institución Pública de Educación Superior cuya labor genera un importante impacto académico, científico y social, contribuyendo a la formación de profesionales y al desarrollo de la comunidad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	318/2026
Fecha	24/9/24 Hora: 10:23
Firma	[Firma]
Aclaración	Secretaría General
Municipalidad de Guajayvi - Secretaría Gral	



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ASUNCIÓN - Rectorado

Expediente: 26206/2026

Creado el 17/07/2026 08:55:05 por: ALDO
FRANCISCO GODOY AMARILLA

Solicitante: FACULTAD DE
CIENCIAS QUIMICAS --
RUC= FCQ

TRÁMITE:

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 17 JUL 2026.....

D N° 454 / 2026.....

Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Decana de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de extenderle una cordial invitación para acompañarnos en el proyecto de extensión universitaria "Pequeños Científicos FCQ-UNA 2026", que se llevará a cabo los días 21 y 22 de julio del corriente año, en el horario de 14:00 a 17:00 horas, en las instalaciones de esta Casa de Estudios.

La presente iniciativa se desarrolla en el marco de las Vacaciones Científicas impulsadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y tiene como propósito promover la divulgación científica, despertar vocaciones tempranas y acercar a niños y niñas al fascinante mundo de la ciencia mediante experiencias experimentales, demostraciones y actividades interactivas lideradas por docentes, investigadores y estudiantes de la Facultad.

Durante ambas jornadas, cerca de 200 niños y niñas participarán de un recorrido por diversas estaciones temáticas de Química, Física, Matemática, Biología, Ingeniería, Ciencias de los Alimentos, Ambiente, Guaraní y otras áreas del conocimiento, fortaleciendo el aprendizaje, la creatividad y el pensamiento científico desde edades tempranas.

Constituirá un verdadero honor contar con su distinguida presencia en este espacio de encuentro entre la universidad y la sociedad, que refleja el compromiso institucional con la formación de las nuevas generaciones y con la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación como pilares para el desarrollo del Paraguay.

Se adjunta a la presente el cronograma general de actividades y el mapa de distribución de las estaciones temáticas, para su conocimiento.

Confiando en poder contar con su distinguida presencia en esta actividad, hago propicia la oportunidad para saludarla, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ASUNCIÓN - Rectorado

Expediente: 26207/2026

Creado el 17/07/2026 08:58:06 por: ALDO
FRANCISCO GODOY AMARILLA

Solicitante: FACULTAD DE
CIENCIAS QUÍMICAS --
RUC= FCQ

TRÁMITE:
DIFUSIÓN



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 17 JUL 2026

D N° 455 / 2026

Señor

Prof. Dr. Miguel Wenceslao Torres Ñumbay, Vicerrector

Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Decana de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de extenderle una cordial invitación para acompañarnos en el proyecto de extensión universitaria "Pequeños Científicos FCQ-UNA 2026", que se llevará a cabo los días 21 y 22 de julio del corriente año, en el horario de 14:00 a 17:00 horas, en las instalaciones de esta Casa de Estudios.

La presente iniciativa se desarrolla en el marco de las Vacaciones Científicas impulsadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y tiene como propósito promover la divulgación científica, despertar vocaciones tempranas y acercar a niños y niñas al fascinante mundo de la ciencia mediante experiencias experimentales, demostraciones y actividades interactivas lideradas por docentes, investigadores y estudiantes de la Facultad.

Durante ambas jornadas, cerca de 200 niños y niñas participarán de un recorrido por diversas estaciones temáticas de Química, Física, Matemática, Biología, Ingeniería, Ciencias de los Alimentos, Ambiente, Guaraní y otras áreas del conocimiento, fortaleciendo el aprendizaje, la creatividad y el pensamiento científico desde edades tempranas.

Constituirá un verdadero honor contar con su distinguida presencia en este espacio de encuentro entre la universidad y la sociedad, que refleja el compromiso institucional con la formación de las nuevas generaciones y con la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación como pilares para el desarrollo del Paraguay.

Se adjunta a la presente el cronograma general de actividades y el mapa de distribución de las estaciones temáticas, para su conocimiento.

Confianto en poder contar con su distinguida presencia en esta actividad, hago propicia la oportunidad para saludarlo, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 17 JUL 2026

D N° 456 / 2026

Señor

Prof. Dr. Javier Enrique Barúa Chamorro, Presidente

FUNDAQUIM

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo a bien dirigirme a Usted, con el objeto de remitirle un ejemplar del “Acuerdo Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción (FCQ-UNA) y la Fundación Facultad de Ciencias Químicas (FUNDAQUIM) para la ejecución del proyecto Pequeños Científicos FCQ – Vacaciones Científicas CONACYT 2026”. El mismo se encuentra debidamente rubricado en todas sus páginas y se devuelve a fin de proseguir con las formalidades correspondientes.

Hago propicia la ocasión para saludarlo, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA

Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: “Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país”

Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”

Ruta Nacional PY02 “Mariscal José Félix Estigarribia” Km. 14
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 17 JUL 2026...

D N° 457 / 2026...

Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de poner a su conocimiento que los docentes y estudiantes de nuestra Institución, realizan actividades puntuales vinculadas a proyectos de investigación de Tesis Doctoral y Maestría, desarrollado en el Departamento de Química Biológica de la FCQ-UNA, razón por la cual, estarán ingresando al Campus de la UNA, durante los días sábado y domingo de lo que resta del mes de julio del corriente año, en el horario comprendido entre las 08:00 a 20:00 aproximadamente.

Las personas que ingresarán al Departamento son:

- Prof. Dra. María Eugenia Flores Giubi, CIC N° 1.279.769, Telef: 0983110578
- Prof. Dr. Javier Enrique Barúa Chamorro, CIC N° 3.298.051, Telef: 0981934223
- Prof. Dra. Cristina Romero, CIC N° 3.807.830, Telef: 0991206073
- Bioq. MSc. Jazmín Vaceque, CIC N° 4.728.157, Telef: 0971788412
- Bioq. MSc. Alberto Cubilla, CIC N° 2.154.475, Telef: 0961658989
- Bioq. MSc. Dani Daniel Ruiz Díaz, CIC N° 4.704.990, Telef: 0984866827
- Bioq. Amiliana Pineda, CIC N° 4.486.495, Telef: 0982274821

Al respecto, solicito respetuosamente se pueda dar aviso a la Guardia del Campus Universitario, a fin de evitar dificultades para el ingreso de los mencionados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con las expresiones de mi consideración más distinguida.

Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
Facultad de Ciencias Químicas - UNA
DECANA

Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 21 JUL 2026

D N° 461/2026

Señor

Prof. Dr. Javier Enrique Barúa Chamorro, Presidente

FUNDAQUIM

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo a bien dirigirme a Usted, en el marco del “Acuerdo Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción y Fundación (FUNDAQUIM)”, a fin de remitir la nómina de profesionales adjudicados con una de las trece (13) plazas de becas para el “Diplomado en Gestión Integral de Productos Químicos”.

La nómina correspondiente se detalla a continuación:

N°	Nombres y Apellidos	C.I.
1	Emilio Saúl Melgarejo Portillo	3.589.576
2	Oswaldo Tobias Maciel Piris	6.131.648
3	María Concepción Paiva Agüero	760.728
4	Aida Isabel Piris Aguilera	3.516.730
5	Félix Valois Arzamendia Cantero	3.375.612
6	Julio César González Borrell	1.042.332
7	Nidia Carolina González de Servin	670.648
8	Eydie Vázquez Ivernizzi	1.255.337
9	Marianela Monserrat Martínez Aguirre	5.173.581
10	Amapola Mónica Cabrera de Vera	1.121.257
11	Mirna Mareco Vda. de Velázquez	3.911.191
12	Rodrigo Mussi Buzarquis	788.320
13	Jazmín Rocío María Chamorro Ibarrola	1.173.228

Hago propicia la ocasión para saludarlo, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

Aguirre Gomez
21/07/26



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ASUNCIÓN - Rectorado

Expediente: 26601/2026

Creado el 21/07/2026 10:16:38 por: LILIAN
ISABELLE ALCARAZ DE VERA

Solicitante: FACULTAD DE
CIENCIAS QUÍMICAS --
RUC= FCQ

TRÁMITE:
DIFUSIÓN



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 21 JUL 2026

D N° 462/2026

Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la nota UNA N° 0485/2026, mediante la cual solicita la designación de representantes de la institución, para la actualización de la conformación de la Red de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Asunción (REXUNA), conforme a la Resolución N.° 0747/2024 del Rectorado.

Al respecto, le comunico la designación de las representantes por la FCQ-UNA, según el siguiente detalle:

Representante Titular:

Lic. Clara Deleón Fariña

Directora de Extensión Universitaria – FCQ-UNA

Correo electrónico: cdeleon@qui.una.py

Representante Suplente:

Lic. María Paz Sanabria Vergara

Coordinadora de Seguimiento a Egresados y Empleadores – Dirección de Extensión Universitaria, FCQ-UNA

Correo electrónico: msanabria@qui.una.py

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 21 JUL 2026

D N° 463 / 2026

Señor

Mg. Prof. Dr. Osmar Manuel Cuenca Torres, Decano

Facultad de Ciencias Médicas – UNA

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., recurriendo a sus buenas gestiones, a fin de solicitar cordialmente su autorización correspondiente, para que estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas – UNA, de la carrera de Nutrición, realicen la Práctica Profesional en Servicios de Alimentación en el Dpto. de Alimentación y Nutrición de la Institución a su cargo.

Las Prácticas serían de agosto a noviembre del corriente año, los días Lunes, Martes y Miércoles de 7:00 a 12:00 hs; periodo en el cual se desarrollará el programa de estudio, cronograma de actividades y la carga horaria según lo planificado por el equipo docente. La cantidad aproximada de pasantes sería de 25 (veinticinco), quienes estarán rotando semanalmente por grupos y acompañados en todo momento de 1 (una) Instructora dependiente de la Facultad.

Esperando una respuesta favorable a nuestra solicitud, y con el afán de contribuir en la formación educativa óptima de los pasantes, así como también de colaborar en todo lo que sea posible en la Institución a su cargo, aprovecho la ocasión para saludarlo, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, ... 21 JUL 2026

D N° 466 / 2026

Señor

Prof. Lic. Constantino Guefos Kapsalis, MAE., Decano

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – UNA

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitar cordialmente la posibilidad de obtener la autorización para el uso del bus con chofer perteneciente a la Institución a su digo cargo, en el marco de la realización de un circuito de visitas técnicas organizado como actividad académica complementaria del Congreso de Estudiantes de Ingeniería Química del Paraguay (CEIQ-PY).

La mencionada actividad se llevará a cabo el día viernes 07 de agosto de 2026, con el objetivo de brindar a los estudiantes la oportunidad de complementar su formación académica mediante el contacto directo con entornos industriales, permitiéndoles conocer procesos productivos reales y fortalecer el desarrollo de competencias profesionales.

El itinerario previsto contempla la salida desde la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales a las 07:00 horas, con destino a la Planta Industrial del Grupo Cavallaro y, posteriormente, a la Planta Industrial La Pradera, ambas ubicadas en la ciudad de Capiatá. Finalizadas las visitas técnicas, se prevé el retorno a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales a las 16:00 horas.

Cabe señalar que los estudiantes participantes estarán acompañados en todo momento por miembros de la Comisión Organizadora del Congreso, quienes asumirán la responsabilidad durante el traslado y el desarrollo de la actividad. Así también, la Comisión Organizadora asumirá los gastos que demande el traslado, incluyendo el combustible.

En caso de que la solicitud cuente con un parecer favorable, ponemos a su disposición el contacto de la Presidenta de la Comisión Organizadora, Univ. Darlene Alfonso: 0982321685.

Hago propicia la ocasión para saludar al Señor Decano, con las expresiones de mi distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 22 JUL 2026

D N° 468 / 2026

Señor

Ing. Álvaro Ariel Saldívar Denis, Intendente Municipal
Municipalidad de Guajayvi
Guajayvi, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y, por su digno intermedio, a quien corresponda, a fin de informar que la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción se encuentra impulsando el **Proyecto de Construcción de Aulas y Laboratorios – Primera Etapa** para la Filial Guajayvi, con el objetivo de fortalecer la infraestructura académica y mejorar las condiciones para la formación de los estudiantes de la zona, contribuyendo además al desarrollo educativo de la comunidad.

En ese sentido, solicitamos respetuosamente la aprobación de los planos que se adjuntan a la presente nota, así como la exoneración del pago del impuesto municipal correspondiente a la construcción, considerando el impacto académico y social que esta obra tendrá para el distrito y su área de influencia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

MESA DE ENTRADA	
Expediente N°.	321
Fecha	23-07-26
Hora	07:57
Firma	[Signature]
Aclaración	[Signature]
Municipalidad de Guajayvi - Secretaria Gral.	



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 23 JUL 2026

D N° 469/2026

Señora

Lic. Elsi Carolina Ovelar Fernández, Directora General

Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN)

Itapúa c/ Avda. Santísima Trinidad

Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el fin de solicitar su valioso apoyo mediante la donación de Placas de Petri, insumo indispensable para el desarrollo de las actividades académicas de nuestros estudiantes, así como para la ejecución de proyectos científicos y actividades laborales que requieren de los materiales.

Aprovecho la ocasión para expresar mi más sincero agradecimiento por la permanente colaboración y el compromiso del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición con el fortalecimiento de la Educación Superior, la investigación científica y la salud pública de nuestro país. Estamos convencidos de que el trabajo conjunto entre nuestras instituciones contribuye significativamente al bienestar y beneficio de la sociedad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 24 JUL 2026

D N° 472/2026

Señora

Prof. Ing. Agr. María Gloria Ovelar Aguilera, Directora General Académica

Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

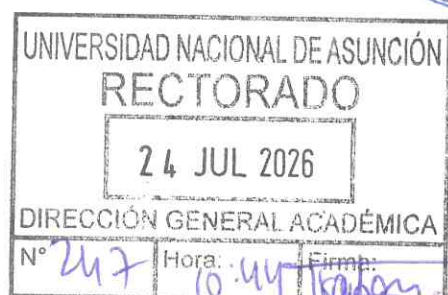
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de responder a la nota DGA N° 249/2026, mediante la cual solicita informe sobre las condiciones de expedición del Certificado de Estudios otorgado a Yenilda Aidee Torres, con CIC N° 4.766.931, egresada de la carrera de Ingeniería Química.

Sobre el particular, se adjunta copia de Resolución de Extensión de Prórroga de la mencionada egresada.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



María Gloria Ovelar Aguilera
Secretaría - DGA
Rectorado - UNA

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 24 JUL 2026

D N° 473/2026

Señores

Dr. Guillermo Ocampos, Director General

Dr. Raúl Ramírez Nizza, Director Médico

Centro Médico Bautista

Avda. República Argentina y Campos Cervera 635

Asunción, Paraguay

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, con el objeto de remitirle dos (02) ejemplares del "Convenio Marco de Pasantía y de Cooperación entre la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción y el Centro Médico Bautista", a fin de contar con la rúbrica de vuestra parte, y así proseguir con las formalidades pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlos, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

Lic. Marta Ruiz Díaz
Secretaría Dirección Médica
Centro Médico Bautista
Tel. 558.9504

24-07-26
14:31hs

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ASUNCIÓN - Rectorado

Expediente: 27165/2026

Creado el 24/07/2026 10:56:08 por LILIAN
ISABELLE ALCARAZ DE VERA

Solicitante: FACULTAD DE
CIENCIAS QUÍMICAS --
RUC= FCQ

TRÁMITE: ASUNTOS
ACADEMICOS



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 24 JUL 2026

D N° 474/2026

Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su digno intermedio al Consejo Superior Universitario de la UNA, a fin de remitir la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 9234-00-2026, Acta N° 1393 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1393/07/07/2026), por la cual se aprueba la actualización del Reglamento de Comisiones Permanentes de Carreras de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, a fin de solicitar la homologación por el Consejo Superior Universitario de la UNA, cuyo archivo en formato digital, fue enviado por correo electrónico a: sgeneral@rec.una.py.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 27 JUL 2026

D N° 479/2026

Señor

Prof. Arq. José Gregorio Insfrán Guerrero, Decano
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte – UNA
Campus Universitario
San Lorenzo, Paraguay

MESA DE ENTRADA	
FACULTAD DE ARQUITECTURA	
DISEÑO Y ARTE	
Exp: 8154	
Fecha: 27/07/26	Hora: 14:27
Recibido por: Olga	

Tengo a bien dirigirme a Usted, a fin de poner a su conocimiento la intención de llevar adelante el evento denominado “MISS QUÍMICA”, actividad organizada por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas, en el marco de la elección de la representante de esta Unidad Académica ante el certamen “MISS UNA”, como parte de las actividades oficiales de los Juegos Universitarios.

Esta propuesta constituye un espacio de integración y participación estudiantil, orientado a fortalecer el sentido de pertenencia institucional y promover valores como el respeto, la convivencia, el compañerismo y la sana participación entre los estudiantes.

En ese sentido, solicito respetuosamente el usufructo del Salón Auditorio, así como de las instalaciones complementarias (camerino, sanitarios y espacios anexos) de su Facultad, para el día sábado 5 de septiembre del corriente año, en el horario de 18:00 a 23:00, contemplando además las actividades preparatorias indispensables para su realización, tales como ensayo previo, pruebas de sonido, montaje del escenario, coordinación logística y preparación de las participantes. Asimismo, atendiendo al carácter institucional y estudiantil de la actividad, me permito solicitar la posibilidad de exoneración del costo por el uso del Salón Auditorio y de las instalaciones complementarias, si así lo considera pertinente.

En caso de parecer favorable, se pone a disposición el contacto de la Presidenta del Centro de Estudiantes de Química, Univ. Betarram Caballero, teléfono 0981282069, correo electrónico: recreceq2025@gmail.com, a efectos de coordinar los aspectos organizativos correspondientes.

Hago propicia la ocasión para saludar al Señor Decano, con las expresiones de mi distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ASUNCIÓN - Rectorado

Expediente: 27544/2026

Creado el 28/07/2026 09:46:18 por: LILIAN
ISABELLE ALCARAZ DE VERA

Solicitante: FACULTAD DE
CIENCIAS QUÍMICAS --
RUC= FCQ

TRÁMITE:
INFRAESTRUCTURA DEL



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 28 JUL 2026

D N° 480/2026

Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su digno intermedio, a fin de solicitar cordialmente la autorización para el usufructo de un espacio de aproximadamente veinte metros cuadrados (20 m²) del palier del segundo nivel del edificio CETUNA, por el tiempo de ejecución del Proyecto SATREPS.

La presente solicitud obedece a la necesidad de contar con una oficina destinada al Oficial del referido Proyecto, quien estará llegando al país el próximo 2 de agosto del corriente año, y considerando que en la Facultad no se dispone de otro espacio físico adecuado para este fin.

Al respecto, se prevé la instalación de una oficina mediante el uso de materiales desmontables (mamparas), de modo a no afectar la infraestructura existente ni interferir con el tránsito y la circulación hacia las demás dependencias que funcionan en el edificio. Asimismo, se adjunta el croquis correspondiente con la ubicación y dimensiones aproximadas del espacio solicitado.

En ese sentido, agradeceré tenga a bien autorizar el usufructo del mencionado espacio, lo que permitirá garantizar el adecuado desarrollo de las actividades previstas en el marco del Proyecto SATREPS.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ASUNCIÓN - Rectorado

Expediente: 27547/2026

Creado el 28/07/2026 09:48:13 por: LILIAN
ISABELLE ALCARAZ DE VERA

Solicitante: FACULTAD DE
CIENCIAS QUÍMICAS --
RUC= FCQ

TRÁMITE:
DIFUSIÓN



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 28 JUL 2026

D N° 481/2026

Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitar la autorización correspondiente para el ingreso al Laboratorio de Microbiología Industrial, durante los fines de semana y feriados de los meses de julio a noviembre del corriente año, a la Lic. Brenda Abigail Veloso Paredes, con C.I. N.º 4.306.113, teléfono de contacto 0983 595 119, a fin de llevar a cabo actividades vinculadas a los trabajos de investigación actualmente en curso.

Dicho requerimiento responde a que las actividades experimentales previstas requieren el monitoreo continuo de cultivos, el control de las condiciones operativas, la toma de datos y el mantenimiento de parámetros específicos, por lo que resulta necesario garantizar la continuidad de los procedimientos para preservar la calidad, trazabilidad y validez de los resultados obtenidos.

Asimismo, solicito respetuosamente se pueda dar aviso a la Guardia del Campus Universitario, a fin de evitar inconvenientes en el acceso de la persona autorizada.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ASUNCIÓN - Rectorado

Expediente: 27551/2026

Creado el 28/07/2026 09:51:30 por: LILIAN
ISABELLE ALCARAZ DE VERA

Solicitante: FACULTAD DE
CIENCIAS QUIMICAS --
RUC= FCQ

**TRÁMITE:
DIFUSIÓN**



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, **28 JUL 2026**.....

D N°...**482 / 2026**.....

Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitar la autorización correspondiente para el ingreso al Bioterio, durante los fines de semana y feriados de los meses de julio y agosto, a la investigadora y tutora Prof. Dra. Olga Yolanda Heinichen Almada, con C.I. N.º 1.026.426, y al Q.F. Diego Rivarola, con C.I. N.º 2.973.763, a fin de llevar a cabo actividades vinculadas al protocolo experimental de proyecto de tesis de la Maestría en Ciencias Farmacéuticas.

Dicho requerimiento responde a que el protocolo experimental, que se desarrollará durante el período mencionado, requiere el monitoreo diario de los animales de experimentación, conforme al diseño metodológico establecido.

Asimismo, solicito respetuosamente se pueda dar aviso a la Guardia del Campus Universitario, a fin de evitar inconvenientes en el acceso de las personas autorizadas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**, Mag.
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, ... 28 JUL 2026 ...

D N° 483 / 2026

Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en referencia a la nota UNA N° 1008/2026, mediante la cual se solicita la remisión del Informe de Implementación del Plan de Mejoras ejecutado por la carrera de Ciencia y Tecnología de Alimentos.

Al respecto, le remito el informe solicitado en formato digital a la dirección de correo electrónico proveída para dichos efectos (daace@rec.una.py), y así dar cumplimiento al procedimiento sugerido para su posterior remisión a la ANEAES.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 30 JUL 2026

D N° 490/2026

S.E.
Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, manifestando la anuencia institucional para recibir en el depósito del Herbario de la Institución, ejemplares de las colectas científicas en el marco del Proyecto "Colecciones Botánicas como herramienta para el estudio de la biodiversidad vegetal en la región oriental del Paraguay", siguiendo el procedimiento estándar, establecido en el inciso 5, del Art. 28°, de la Resolución de la Secretaría del Ambiente N° 527/06, de fecha 17 de marzo de 2006, por la cual se reglamenta las Investigaciones, las Colectas, la Caza y las Colecciones Científicas y se establecen los requisitos a seguir. Las muestras deberán entregarse originales y debidamente etiquetadas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

A su Excelencia
Ing. Rolando de Barros Barreto Acha, Ministro
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible
E. S. D.

Recibido
Ever Lopez.
30/07/2026

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 30 JUL 2026

D N° 491/2026

Señor

IQ. Cristian David Cantero Aquino, Secretario General

Secretaría General

Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en referencia a la nota SG N° 0062/2026, mediante la cual remite la solicitud presentada por el Comité Organizador del Congreso Nacional de Estudiantes de Nutrición de la Universidad Nacional de Asunción (CoNaEN 2026), a fin de que el citado evento, previsto para los días 14 y 15 de octubre de 2026, sea declarado de Interés Institucional.

Al respecto, esta Unidad Académica considera que la realización del citado evento reviste una alta pertinencia académica e institucional.

El congreso constituye un espacio que promueve la actualización científica, el intercambio de conocimientos, el fortalecimiento de competencias profesionales y la integración entre estudiantes, docentes, investigadores y profesionales del área de la nutrición. Asimismo, favorece la formación integral de los estudiantes y contribuye al cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad, mediante la promoción de la educación continua, la investigación, la extensión universitaria y la vinculación con la sociedad.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la calidad académica y a la proyección institucional de la Universidad Nacional de Asunción, en concordancia con su misión y sus objetivos estratégicos.

Por lo expuesto, la Facultad de Ciencias Químicas emite parecer favorable respecto a la solicitud de Declaración de Interés Institucional del Congreso Nacional de Estudiantes de Nutrición de la Universidad Nacional de Asunción (CoNaEN 2026), considerando que la actividad aporta significativamente al desarrollo académico y científico de los estudiantes, así como a la promoción de los principios que orientan a la Universidad Nacional de Asunción.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ASUNCIÓN - Rectorado

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Expediente: 27947/2026

Creado el 30/07/2026 11:10:14 por: LILIAN
ISABELLE ALCARAZ DE VERA

Solicitante: FACULTAD DE
CIENCIAS QUIMICAS --
RUC= FCQ

TRÁMITE: ASUNTOS
ACADEMICOS



San Lorenzo, 30 JUL 2026

D N° 492/2026

Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en referencia a la nota UNA N° 0945/2026, relacionada con la Convocatoria Presencial 2027 de los Programas de Movilidad ESCALA de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) y el Programa Académico de Movilidad Estudiantil de la Red ZICOSUR Universitaria, en las modalidades de Docentes, Estudiantes de Grado, Estudiantes de Postgrado y Gestores, para el primer y segundo semestre del año 2027.

Al respecto, se remite el número de plazas que esta Unidad Académica ofrece para el primer y segundo semestre de 2027, para el Programa de Movilidad ESCALA de la AUGM, conforme al siguiente detalle:

Cant.	Descripción
2	Estudiantes para recibir por 6 meses
1	Estudiante para enviar
1	Estudiante Postgrado para recibir
1	Estudiante Postgrado para enviar
1	Docente para recibir
1	Docente para enviar

Asimismo, se informa que, para esta ocasión, no se cuenta con disponibilidad presupuestaria para asumir los compromisos económicos que implican las movilidades correspondientes a los programas PILA y ZICOSUR durante el año 2027. No obstante, esta Unidad Académica podrá considerar la exoneración de la matrícula, cuotas y documentaciones académicas para los estudiantes participantes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 30 JUL 2026

D N° 493 / 2026

Señor

Q.F. Jorge Iliou Silvero, MSc., Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
Iturbe N° 883 e/ Manuel Domínguez
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el propósito de solicitar el valioso apoyo de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, en calidad de institución referente en la materia, para el desarrollo de la **4.ª Edición del Diplomado en Asuntos Regulatorios en el Área de la Salud**, correspondiente al ciclo lectivo 2026, organizado por la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción.

En ese sentido, y considerando la destacada colaboración brindada por esa Dirección en las ediciones anteriores, solicito muy respetuosamente la participación de los profesionales de DINAVISA como disertantes del Módulo 1 – Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, conforme al siguiente detalle:

- Q.F. Marlene Esquivel
- Q.F. Cathia Cano
- Q.F. Mara Ceo
- Q.F. Andrea Choe
- I.Q. Alberto Salomón
- Q.F. Blanca Galeano
- Q.F. Lorena Montiel
- Q.F. Carmen Portillo
- Q.F. Alison Iglesias
- Abog. Deysi Storm
- Q.F. Enrique Snead
- Q.F. Julio Rolón

En este contexto, se adjunta el cronograma del Módulo, en el cual se detallan las fechas, horarios y temas previstos para su desarrollo. Al respecto, el referido módulo se llevará a

CSSS/anad
SFCQ



Página 1 de 2

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 30 JUL 2026

D N° 493 / 2026

cabo del 17 de agosto al 16 de setiembre de 2026, comprendiendo trece (13) clases y una evaluación, los días lunes, miércoles y viernes, en el horario de 18:30 a 21:30 horas, bajo la modalidad virtual.

Asimismo, agradecería si me pudiera confirmar la disponibilidad de los profesionales mencionados o, en su caso, comunicar cualquier modificación que considere pertinente respecto a los disertantes propuestos o al contenido programático, a fin de realizar las adecuaciones necesarias.

Hago propicia la ocasión para saludar al Señor Director, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 30 JUL 2026

D N° 494 / 2026

Señora

Lic. Elsi Carolina Ovelar Fernández, Directora General
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN)
Itapúa c/ Avda. Santísima Trinidad
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el propósito de informar sobre el arancel propuesto para el **"Diplomado en Nutrición Parenteral"**, de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, que será desarrollado en forma exclusiva para funcionarios del Ministerio de Salud.

- **Arancel:** ₡ 2.500.000 (guaraníes dos millones quinientos mil), con posibilidad de pago al contado o en dos (2) cuotas de ₡ 1.250.000 (guaraníes un millón doscientos cincuenta mil).
- **Modalidad:** Virtual.
- **Duración:** 90 horas académicas, distribuidas en 30 sesiones de 3 horas cada una.

La Nutrición Parenteral (NP) constituye una terapia de soporte nutricional de alta complejidad, cuyo manejo seguro demanda conocimientos especializados en formulación, compatibilidad, farmacotecnia aséptica y gestión clínica. El farmacéutico hospitalario cumple un rol insustituible en la validación, preparación y seguimiento de estas mezclas, siendo su intervención un factor determinante para la seguridad del paciente.

El presente Diplomado responde a la necesidad de formación especializada de los farmacéuticos paraguayos, articulando los fundamentos teóricos con el desarrollo de competencias prácticas en un entorno regulado según las normas nacionales e internacionales vigentes en Buenas Prácticas de Preparación (BPP).

El Objetivo General del Diplomado es capacitar a farmacéuticos en los fundamentos y competencias necesarias para la gestión integral de la Nutrición Parenteral, con base en la seguridad del paciente y las normas nacionales e internacionales de calidad farmacéutica.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA